

BOLETIN
 DEL
 COLEGIO DE MÉDICOS
 DE LA
 PROVINCIA DE CIUDAD REAL



SE PUBLICA EL DIA 1.º DE CADA MES



ROBORRENAL
ROBERT
 (RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR

JOSÉ ROBERT Y SOLER
 INGENIERO-QUIMICO Y FARMACÉUTICO

FARMACIA ROBERT · Lluçnia 74
 BARCELONA.

Los tres Medicos lo recetan en las tres formas

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE





Sueros Antituberculosos S A T; previene y cura

OPOZERAPICOS "UNIVERSUS,"

INFORMES: Felipe Plaza Martín, Practicante, Tinto-
eros, 6, Ciudad Real.

BOLETIN
DEL
COLEGIO DE MEDICOS
DE LA
PROVINCIA DE CIUDAD REAL

AÑO II

1.º DICIEMBRE 1919

NUM. 17

SUMARIO

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno.—Tesorería.—De interés para la clase médica.—Trabajo presentado por D. Isidoro Barrientos (Director del Laboratorio provincial de esta capital) y premiado con Accesit, al tema «El Médico en la Escuela» en los Juegos Florales celebrados por el Ateneo de esta capital.

**Acta de la sesión celebrada por la Junta
de Gobierno**

Presidente
D. José Martín.
Vicepresidente
D. Alejandro Colás.
Secretario
D. Alfredo Badía.
Tesorero
D. Julián Bonilla.
Contador
D. Bernardo Mulleras.
Vocales
De la capital
D. Francisco Recio.
De Almodóvar
D. José Ferrandi.
De Daimiel

Justificada su ausencia
De los siete distritos restantes no asistió vocal alguno ni excusó su asistencia.

En Ciudad-Real á veinticinco de Octubre de mil novecientos diez y nueve, reunidos en segunda convocatoria los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, en el salón de actos, bajo la Presidencia de D. José Martín, con objeto de celebrar esta sesión para la que han sido citados en forma legal, llegada que fué la hora señalada el señor Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura del acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

Dada cuenta por el Secretario de la carta dirigida por el Sr Mosquera al señor Presidente, se acordó comunicar á dicho señor, relación sucinta de su asunto con el practicante Sr. Carretero, insis-

tiéndole en la pronta contestación, salvando con este requisito la ignorancia que respecto á esta queja alega el Sr. Mosquera, así como certificar dicha comunicación evitando el alegato de extravío.

Habiendo propuesto el Sr. López, de Puerto-Lápiche, fuese depósito de sellos el estanco de dicha localidad, se acordó hacerlo así y remitirle los sellos, abriendo en esta Tesorería dicha nueva cuenta, respecto á su consulta referente al contrato que le presentaba la Sociedad seguros la Preservatice, oficiarle significándole era Sociedad de prestigio con bases de contrato aceptadas por todos y que los servicios de carácter extraordinario, jamás se negaba á remunerarlas.

Como á pesar de la atenta invitación formulada por esta Junta, á los diversos Delegados exceptuando la de Almodóvar, ninguna más había procedido á la discusión del Proyecto de Mutualidades y nombramiento de representante, esta Junta, lamentando su abstención en tan importante asunto, se vé precisada á desistir de celebrar la Junta general y de poder enviar delegado á la Central por no creer llevar la autoridad conferida por todos los médicos de la provincia.

No habiendo más asunto que tratar el señor Presidente levantó la sesión.

Tesorería

Se ruega á los Sres. Presidentes que no hubieran liquidado el tercer trimestre lo verifiquen á la mayor brevedad. Con esta fecha se remiten á los Sres. Presidentes de las Juntas de Distrito los recibos del 4.º trimestre del año actual interesando de los mismos los pongan enseguida al cobro con objeto de liquidar su cuenta con esta Tesorería antes de fin de año para que la misma pueda presentar la cuenta general en la sesión del 8 de Enero próximo.

Así mismo se ruega á los Sres. Médicos que tengan algún trimestre en descubierto se pongan al corriente á fin de no entorpecer la buena marcha de esta Tesorería.

De interés para la clase Médica

Acuerdos tomados por los Médicos del distrito de Santo Domingo de la Calzada con motivo del asesinato del Médico don Felipe Gomez Arteché Médico de Bañares.

Primero. Que se exija al pueblo de Bañares el pago de cincuenta pesetas diarias por la asistencia facultativa, exceptuándose las enfermedades excluidas por la costumbre (partos, secretas, etc.) que estas cincuenta pesetas han de ser satisfechas por adelantado y por quincenas respondiendo del pago una Comisión de vecinos pudientes con derecho á una visita diaria, satisfaciendo otras cincuenta pesetas por cada vez que fuera requerido el médico que prestara la asistencia.

Segundo. Que estas cincuenta pesetas serán para el Médico encargado de dicha asistencia.

Tercero. Si algún compañero distinto del de cabecera, fuera llamado para visitar algún vecino de dicho pueblo, podrá aquél cobrar los honorarios que crea oportunos, sin que en ningún caso sean menores de cien pesetas.

Cuarto. Si algún compañero solicitara la plaza, los que suscriben le negaran toda clase de relaciones profesionales.

Quinto. Que si se anuncia la vacante del partido se agregue «vacante por asesinato del Médico que a desempeñaba.»

Sexto. Que estos acuerdos se comuniquen inmediatamente al Colegio Médico provincial, para que éste á su vez lo ponga en conocimiento de los demás Colegios.



Unión Sanitaria, distrito de Caravaca. — Presidencia 6 Noviembre 1919.

Sr. Presidente del Colegio Médico de Ciudad-Real.

Muy Sr. nuestro: Como le supongo enterado por la Prensa general de España de la campaña de reivindicación que hemos emprendido los Titulares de este distrito, sindicados juntamente con Farmacéuticos y Veterinarios del mismo, en lucha abierta contra el caciquismo asqueroso de esta provin-

cia le agradecemos haga presente á todos los dignos compañeros de ese Colegio nuestra actitud, esperando que durante nuestra huelga no habrá ningún Médico que se preste á ser esquirol. Esperamos adhesión y eficaz ayuda.

Adjunto sentimos para mayor información algunos detalles de la Prensa de Murcia comentando el principio de la huelga; que hoy reviste caracteres graves para la dignidad de la clase, aunque nosotros seguimos cumpliendo los deberes humanitarios.

Quedan de V. affmos. s. s. q. e. s. m.—El Presidente Del-faro.—El Secretario.



Doctor F. Coca, Análisis clínicos, vacunas etc. — De 10 á 1 y de 3 á 7.—8 Noviembre 1919.

Sr. Presidente del Colegio de Médicos de Ciudad Real.

Mi distinguido compañero:

El Comité Ejecutivo, en su última reunión celebrada, ha acordado dirigirse á los señores Presidentes de los Colegios de Médicos, convocando á una nueva Asamblea de Juntas Directivas de Colegios, que deberá tener lugar los días 29 y 30 del corriente.

En la decisión de este Comité, al aplazar esta asamblea, que estaba en nuestro ánimo haber convocado para los mismos días del pasado mes, ha pesado la creencia de que dicha Asamblea debería coincidir con fecha en que las Cortes funcionaran y en Madrid, de estancia, los jefes de minorías parlamentarias, á los que quizás convenga acudir á exponerles nuestras demandas.

Los fines de la Asamblea y los puntos que se tratarán son:

1.º Gestiones y actuación del Comité Ejecutivo, en el plazo transcurrido.

2.º Discusión y aprobación del proyecto de Mutualidad Médica Nacional.

3.º Organización definitiva de una actuación colectiva de la clase, para el logro de nuestras aspiraciones, comprendidas en el programa mínimo.

Para que las graves y definitivas determinaciones que se tomarán en esta Asamblea vayan revestidas de la mayor fuerza moral, este Comité Ejecutivo ruega á V. convoque previamente á los Colegiados de su provincia, á una Asamblea provincial ó Junta general extraordinaria, para conocer el criterio de los Colegiados en las graves decisiones que habrá que tomar para lograr nuestras aspiraciones, principalmente en la *Huelga reglamentada*.

Convendría también que antes de la celebración de esta Asamblea que se convoca, no se tomen actitudes parciales, que podrían dar lugar á determinaciones de Gobierno, procurando indisponernos con la opinión pública, que haría fracasar ó dificultar nuestro triunfo.

Cualquiera que sea la actitud de ese Colegio y sus relaciones con el Comité Ejecutivo, rogamos muy encarecidamente no falte á la Asamblea la autorizada representación de esa Colectividad. Este Comité Ejecutivo, ruega á V. que siéndole posible, sea personalmente ó acompañado de otro miembro de la Junta de Gobierno, quien asista en representación de ese Colegio.

Para tener conocimiento de que esta ha llegado á sus manos, le suplico acuse de recibo.

De V. afectísimo compañero y amigo.—Por el Comité Ejecutivo.—El Secretario, F. Coca.

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Santander.

26 de Noviembre de 1919.

Sr. Presidente del Colegio de Médicos de Ciudad Real.

Distinguido compañero: La publicidad que se dió á nuestros acuerdos en relación con las Sociedades de Socorros Mutuos que aquí funcionan y que conoció ese Colegio oportunamente, no ha sido suficiente para evitar que algunos médicos que entienden á su manera los deberes de compañerismo, hayan llegado á esta ciudad dispuestos á ejercer la profesión en forma que contraviene nuestros Estatutos, nuestro Reglamento y nuestros acuerdos

Conveucidos de que si se malogra este primer paso nos inhabilita para el sucesivo logro de otras aspiraciones de la clase, nos hemos visto obligados á tomar las rigurosas medidas que acompaño y constándonos que en otros Colegio se agita el mismo problema que en el nuestro, solicitamos todo el apoyo que Vds. puedan prestarnos y en especial el recabar del Ministro de la Gobernación que no se pueda ejercer la profesión sin estar previamente colegiado, es decir, que se haga cumplir por las Autoridades de todo orden, cuanto los Estatutos oficiales disponen.

Me es grato ofrecirme de V. affmo. compañero y amigo
q e. s. m , El Secretario, *N. Rolad.*

Copia de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 22 de Noviembre de 1919.

Vista la conducta seguida por los médicos D. Julián Ballesteros, D. Juan Tomé y D. Félix Molinero, llegados á esta población con el objeto de desempeñar las plazas de las sociedades que no han accedido á elevar la cuota pedida por el Colegio y que representa para sus socios el aumento de dos céntimos y medio diarios.

Visto que los señores citados persisten en sus propósitos á pesar de haber sido requeridos amistosamente por la Junta de Gobierno, haciéndoles saber el perjuicio que con su proceder ocasionan á los compañeros que visitaban dichas plazas, al Colegio todo, por contravenir su reglamento y acuerdos, y á la clase en general por entorpecer los deseos de la familia médica que anhela el mejoramiento de su situación económica.

Acuerda la Asamblea por aclamación,

1.º—Aislar de todo trato con los médicos de la provincia á D. Julián Ballesteros, D. Juan Tomé y D. Félix Molinero.

2.º—Inscribirlos bajo el epígrafe de médicos esquiroles de la provincia de Santander, publicándolo así en la Prensa profesional.

3.º—Ejercitar conjuntamente con el Colegio de farmacéuticos, cuantas gestiones sean pertinentes al fin del aislamiento.

4.º—Que en vista de que las Sociedades disidentes dicen contar con médicos suficientes para tener debidamente cubierta su asistencia facultativa, ningún colegiado prestará sus servicios en caso alguno á los enfermos visitados por médicos esquiroleles.

5.º—Se apoyará cerca de la Superioridad la petición del Colegio de Vizcaya, para que se cumpla estrictamente lo dispuesto en los Estatutos.

6.º—Estos últimos acuerdos se entienden tomados para cuantos puedan venir en las mismas condiciones que don Julián Ballesteros, D. Juan Tomé y D. Félix Molinero, bien entendido que el Colegio ni ha puesto trabas nunca ni las pondrá jamás, para los que vinieron á ejercer libre y debidamente la profesión.

7.º—Serán comunicados estos acuerdos á todos los Colegios de España, á la Prensa profesional y á los redactores médicos de los diarios políticos.

ACADEMO

Trabajo premiado con el primer accesit en los Juegos Florales de Ciudad Real correspondiente al tema «El Médico en la Escuela» del que es autor el distinguido Director del Laboratorio Provincial doctor D. Isidoro Barrientos.

El irracional y pernicioso abandono que ensombrece la instrucción primaria de nuestro país, y el acendrado amor que, por el brillante resurgir de la patria cultura, nos domina; impulsa nuestra voluntad á contribuir con este modesto óbolo á tan sagrada misión, No nos detendrá en el camino emprendido, ni la falta de competencia, ni la escasez de medios, ni la premura de tiempo: creemos un deber la aportación de todas las opiniones en beneficio del intrincado problema de la enseñanza escolar y

á él acudimos con nuestra opinión que, no por humilde, deja de tener un cierto valor.

Hemos de comenzar por la afirmación de que la educación del niño, la enseñanza escolar, despierta poco la atención de nuestra sociedad; y como fatal consecuencia de este escaso interés, sobreviene la incomprensión de los problemas que, á ella, hacen referencia.

En el campo de la política actual, la enseñanza no deja de ser otra cosa que un banderín y peldaño para saciar apetitos inconfesables de orden puramente personal. Las clases directoras en el orden gubernamental, tanto centrales, como provinciales y municipales, no sienten la necesidad de la enseñanza que nos ocupa, por ignorancia y por falta de conocimientos científicos; y cuando alguna vez, ponen sus manos sobre tales asuntos, envenenan los problemas con el tóxico de sus pasiones.

Fiel espejo de este estado, lo tenemos en las innumerables disposiciones que, de vez en vez, aparecen en la Gaceta: las más, representan el bienestar de cualquier varón influyente, otras van encaminadas á satisfacer apetitos más ó menos justos de una organización, que se lamenta con sonoros clamoreos y las menos, retratan un débil chispazo de sinceridad ministerial; más ninguna, absolutamente ninguna, encaja dentro de un diáfano ambiente de utilidad real y científica. y el pueblo que, instintivamente descubre el secreto de estas «políticas» andanzas, muéstrase reacio á su acatamiento é impone su absoluto desvío. Este desinterés por asuntos tan transcendentales, esta perniciosa indiferencia, fatalmente ha de conducirnos al abismo en materia de enseñanza elemental y por ende, á la anulación de las hispanas actividades.

Si las clases directoras, de donde en España se espera todo, tienen una tan funesta noción de la enseñanza primaria; qué hemos de pedir al resto de la sociedad? Los padres, que en el orden jerárquico del interés por el asunto, debían actuar eficazmente, están frecuentemente faltos de preparación en sus deberes paternales, por ignorancia ó por exceso de afectos pasionales; y solo resta, como único paladín del mejoramiento moral y material del escolar, la voz augusta de algún preclaro varón, ahogada por el creciente murmullo de las actuales contiendas sociales y esterilizada por la aridez del campo social en donde se pudren las semillas de su sabiduría.

Ante este cuadro desolador; ante esta terrible apatía, de luchar denodadamente el elemento que podemos llamar técnico, integrado por el maestro y el médico; moldeador de la intelligen-

cia, el primero; preparador del órgano apto, el segundo. Pero tanto uno como otro elemento, hemos de reconocer, que aún no están acabados de formar, que funcionan en estado rudimentario, de nebulosa; sin desplegar, por consiguiente, toda la actividad para que fué creado; sin haber Impreso el sello de la civilización á sus inapreciables tareas pedagógicas.

El clásico domine de la leyenda, fué influenciado por las modernas corrientes científicas y aspiró á renovarse y á renovar la enseñanza; pero las exigencias de la vida, hiciéronle poner más empeño en el aspecto económico personal, descuidando el matiz ideológico del asunto; por lo que resultó erróneo, el camino emprendido y contrahecho el resultado docente. La enseñanza elemental salió malparada de estas modificaciones, aunque se pretenda desvirtuar este resultado.

Una pequeña minoría, con clara noción de sus deberes, pretende encauzar la cuestión por rumbos saludables: quiera Dios, que su voz sea oída y su consejo se deje sentir sobre el resto de los colegas que, no por ser los más, son los mejores. Aquellos como nosotros, creen que el maestro español tiene que hacerse y que los métodos actuales, no son muy apropiados para sacar un plantel de personal de utilidad positiva.

No cae dentro de las pretensiones de este trabajo, el hacer un estudio crítico de los defectos que actualmente imposibilitan á los maestros para el cumplimiento de sus delicados deberes, así como tampoco de los remedios que se nos alcanzan; basta llamar la atención sobre tan interesante tema para que la autoridad y la ciencia coadyuven á su urgente remedio.

El otro factor imprescindible en la instrucción elemental y sin cuyo concurso no es factible la solución de los problemas pedagógicos actuales; es el *Médico escolar*; ser fantástico en la época presente, ya que no existe más que en las reconditeces de los edictos ministeriales y para cuyo cargo, cualquier médico tiene maravillosas aptitudes, según el común sentir de las gentes y aún de ellos mismos.

Viene á mi memoria en este momento, afirmando tal extremo, el caso grotesco acaecido en no lejana fecha, con motivo de la tentativa de hacer un cuerpo de médicos escolares. Siguiendo el concepto equivocado dominante en las altas esferas del poder; se anunciaba la provisión de las plazas por concurso de méritos y como garantía de acierto en la elección, como prueba de positiva valía, solo exigían los certificados ó títulos de ser español y médico. Por descontado queda, que el éxito de la prueba no pudo ser más rotundo; jocho ó diez mil médicos españoles, se

disponían hacer una verdadera revolución en nuestra escuela!, aunque en su vida les había preocupado, ni aún enterarse de que eso podía constituir una complicada especialidad. De aquel concurso, quedó el nombramiento de un deudo del ministro refrendador, posteriormente anulado; y después... nada. La utilidad de un cuerpo así constituido, la indispensable dignificación de clase, por el escrupuloso y fiel cumplimiento del deber, quedaban postergados á términos secundarios; y todo ello no mereció un débil reproche de los médicos españoles.

A este erróneo concepto que frecuentemente se tiene del Médico escolar, debemos oponer todas nuestras fuerzas, practicando ruda campaña en contra de los poderes que lo sostiene y de los médicos que lo soportan. El médico escolar debe ser la base fundamental de una ámplia, científica y saludable renovación en nuestra enseñanza escolar; íntimo colaborador del maestro, en la delicada tarea de hacer generaciones sanas é instruidas, debiendo actuar mancomunadamente; y si se desequilibra en cualquier sentido este fundamental paralelismo, el conjunto se derrumbará y de la infancia solo se conseguirán organismos candidatos á la enfermería ó aspirantes inconscientes á la criminalidad.

El médico escolar debe hacerse, no de un cualquier titulado, sino de aquellos que muestren manifiesta aptitud para la misión que se pretende cumplir: tras esto, prepararlos suficientemente, acoplados toda una serie de conocimientos entresacados de las distintas ciencias médicas y de sus diversas especializaciones. Por último; como garantía de que estos conocimientos han sido interpretados fielmente, como salvaguardia que á la sociedad satisfaga del perfecto y delicado cumplimiento del cargo á que se aspira; someter al médico á pruebas positivamente convincentes ya mediante ejercicios de concurso-oposición o ya con prácticas escolares, en que se computen los éxitos obtenidos proporcionalmente á su actuación profesional. Esta preparación lleva anejá la creación de un organismo preparador en que se atienda exclusivamente á la formación de médicos-escolares.

Si así cabe exigirlos ámplias garantías de suficiencia profesional, justo es que se les retribuya equitativamente y de este modo podrá mantenerse como una especialidad, bien definida lo que hoy es solo una amalgama sin finalidad tangible. Así todos saldrán beneficiados; el escolar en cuanto tendrá un guía práctico en la edad que se encuentra más necesitado; el maestro, eficaz colaborador que le convierne en sencilla su difícil tarea; y el médico sintiendo un noble estímulo en la misión que se propone

al ver compensados sus esfuerzos con premios ó ascensos; la sociedad, en fin, la seguridad de que su descendencia ha de llevar cultura sana en un organismo fuerte.

Basándonos en este concepto del médico escolar, sus actividades han de enfocarse en los distintos factores que integran el problema de la enseñanza primaria tan necesario es á nuestro estender el estudio completo del sujeto que á de ser instruido, como el del personal instructor, sin descuidar tampoco el sitio en donde han de desarrollarse las tareas y los medios materiales conducentes á tal finalidad; por lo que nos ocuparemos sucesivamente del médico en relación con el escolar, el maestro, la casa escuela y el mobiliario y menage escolar, no olvidando finalmente, aquellas instituciones, de carácter social, que están consideradas como auxiliares y complementarias en materia de instrucción elemental.

El aspirante á escolar deberá ser médicamente examinado en sus aspectos: físico, psicológico y patológico antes de darle entrada en la comunidad escolar. Con el conjunto de datos suministrados por este reconocimiento; los aportados por sus antecedentes individuales y de familia, mástodos aquellos que la práctica sugiera al médico; se formará una especie de «historial clínico pedagógico» de cada niño que puede ser llamado «fecha índice» como proponían los Drs. Sainz de los Terreros, Cirajas y Muñoyerro en la correspondiente Sección del último Congreso Nacional de Medicina.

En el estudio físico del niño ha de tenerse en cuenta: la talla, peso, funcionamiento de los distintos órganos y aparatos de la economía animal, estado nutritivo, de limpieza, y sobre todo la aptitud de los órganos de los sentidos y del sistema nervioso central. No estaría demás el determinar y anotar los datos antropométricos, por las relaciones que se suponen con las facultades intelectuales; así como las impresiones dactilares y demás elementos constitutivos de las fichas antropométricas, por la importancia que actualmente se le concede para las identificaciones médico legales. Hoy día, se admite como medida de utilidad universal en higiene escolar, el «ámbito» que comprende la suma de los perímetros del cuello, pecho, vientre, muslos, pierna, brazo y antebrazo; y el «peso-centímetro», relación entre el peso expresado en gramos y la talla en centímetros, por cuanto dan una idea de la intensidad del crecimiento.

Las facultades mentales, deben atraer intensamente la atención del Médico escolar y para su concienzudo estudio no deben perdonarse ninguno de los medios que posee la psiquiatría. En

este examen, que cuidadosamente debe ser anotado en su ficha índice, no es raro encontrar iniciaciones morbosas ó enfermedades mentales ya totalmente caracterizadas, que han de ser conocidas perfectamente por el maestro y que darán lugar á ulteriores determinaciones de indiscutible utilidad.

Del conjunto de datos suministrados por la inspección y reconocimientos físicos, podrán concluirse las condiciones de vitalidad del niño; por la investigación de sus facultades psíquicas, se descubrirán sus aptitudes pedagógicas y quizás dejarán entrever el porvenir que le aguarda; mas sobre todo, pondrán de relieve su tara patológica; indicarán la anormalidad que por ser incipiente, es más fácilmente remediable.

Todavía ha de insistir el Médico, en otro orden de condiciones que deben acompañar al niño, cuales son: sus aficiones á las prácticas de limpieza corporal, su estado respecto á las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias, situación social y económica tanto de él como de su familia; todos los datos en fin, que contribuyan á integrar un perfecto conocimiento del ser puesto bajo su protección científica.

De este previo examen, necesariamente surge la clasificación en: niños perfectamente normales, cuyo ingreso en la escuela será inmediato, y aquellos otros en que se haya descubierto cualquier falta, anormalidad ó perversión de su integridad vital y éstos deben llevar indicado en su ficha, carpeta ó como sea llamado este documento, la alteración ó enfermedad que hace sean clasificados como anormales, así como el remedio que, á juicio del Médico escolar, esté indicado. Con esto no pretendemos cerrar la escuela á estas víctimas inocentes ni dificultar, retardando, su ingreso; sino al contrario, que el maestro y el Médico, atendiendo á los medios educativos que poseen en cada caso especial, seleccionen de entre ellos los que sean factibles de instruir por la índole de alteración padecida; pero que excluyan de su jurisdicción, para ser acogidos en otras instituciones pedagógicas especiales, á aquellos que, por la intensidad del mal ó por la falta de medios escolares que la localidad posea, no estén en condiciones de recibir esta instrucción.

De aquí la necesidad de fomentar las instrucciones auxiliares de la escuela española, de que luego haremos especial mención, ya que á nuestro entender estas creaciones son á las escuelas, lo que los hospitales á las poblaciones. En las instituciones que proclamamos, se da salud al niño enfermo, vida al que desfallece, rectitud moral al que se tuerce, armas de lucha al que se las

suprimió la naturaleza y todo ello con el preciado don de la cultura que es el perfume de la vida.

Mas estos conocimientos del ser protegido, estas investigaciones del hombre de ciencia, tienen que ser frecuentes si quieren ser útiles: no basta justicipreciar la anormalidad del escolar á su ingreso, es indispensable continuar el estudio, durante toda la permanencia bajo las disciplinas pedagógicas y para ello se hacen necesarias revisiones frecuentes é individuales, tan concienzudas como fué la primera. El niño está sometido á muchos y nuevos estímulos que le vienen de su nuevo mundo y como todo ser viviente, ha de responder con nuevas y diversas reacciones, y en ellas pueden descubrirse aspectos que pasaron desapercibidos en el examen anterior, pero que al Médico escolar han de orientar prácticamente en el justo conocimiento del sujeto de estudio. La práctica de estas revisiones periódicas, indicando lo que antecede, creo no necesita más encomio.

Si así se prosiguió atentamente el desarrollo físico é intelectual del niño, durante su permanencia en la escuela; si el Médico escolar, llegó á completar cabal juicio del alumno, fácil le será aconsejar una orientación en su futuro destino, al ya mozo, cuando aspire á dejar la escuela para elegir oficio ó profesión: este aspecto, es quizás el más importante que cabe cumplir al Médico, por cuanto con su realización, corona la serie de atenciones impuestas por su sacratísima misión.

En el actual estado de la instrucción elemental, es esta elección de destino, el problema más sombrío que suele presentarse al ya joven: su inexperiencia, le enmascara la noción de las realidades sociales; á los consejos paternales, tampoco puede acudir, ya que resultan velados por el santo apasionamiento del instinto familiar; el resto de los hombres, se desvían justificadamente de tan expuestos consejos y solo queda, como guía seguro, con clara noción de las realidades mundanas y de las aptitudes escolares, el Médico y el Maestro. Su consejo, basado en el exacto conocimiento del niño y avalorado por las mundanas enseñanzas, tiene tan estimable utilidad que, sin él, no se concibe una acertada elección de destino... ¡¡cuantos, por no tener una luz que alumbre su camino, han perecido en la lucha por la existencia, siendo positivas energías en estado de potencialidad!!

Si utilidad tiene el estudio que acabamos de indicar del alumno, tanta ó mas se concederá al que ha de verificarse sobre el Maestro. Consideramos la enseñanza elemental como la resultante de dos energías; como el producto de dos factores: por un la-

do el discípulo, con su inteligencia en blanco en donde serán grabados indeleblemente los trazos de la instrucción; de otra parte, el Maestro, que será encargado de esta escritura el buril que ha de grabar estos trazos; ambas fuerzas, lucharán en callada y descomunal batalla y de su resultado, de su mutua acción; surgirá triunfante una nueva moral, en una nueva vida. Si por debilidad o perversión de cualquiera de estas fuerzas, la contraria triunfase, la resultante llevará impreso el sello, el matiz, de la mas poderosa y esto sería un bello ideal, si el mar fuerte fuese siempre el mejor; másocurre esto siempre?

Debe cuidarse del Maestro, conocer sus defectos y virtudes, para enmendarlo o enaltecerlas; sus actividades y aficiones; su psicología, en fin, para evitar el caso de una anomalía, evidentemente pernicioso, en este especial caso que nos ocupa, Para ello, nadie mas autorizado que el Médico escolar: por sus convivencia con Maestro, por su conjunta colaboración espiritual, por sus especiales conocimientos que, le suministran poderosas armas para llegar a este estudio con garantías de acierto. No hay razón humana que abone el hecho, de que teniendo el Médico que vigilar perspizcamente, tanto al alumno como a la escuela y medios docentes, descuide al principal actor de la enseñanza.

Viene despues en el orden cronológico que hay, que nos hemos impuesto, el estudio de la «casa escuela», que comprende las mas variadas consideraciones, por cuanto constituye la cuestión batallona de profesionales y no profesionales. Alrededor de este tema, giran las mas encontradas opiniones y como es lógico, las hay de gran valor y otras que carecen de todo fundamento científico; hay quién, en nombre de la higiene, argumenta a favor de suntuosos edificios y en ellos cifran todas las mejoras de la enseñanza y otros, con mas clara noción de la realidad y de la ciencia, optan por la sencillez.

Nosotros hemos de confesar que, no entendemos por mas higiénico, lo mas suntuoso, ni lo mas caro inclinándonos así a los de la última opinión. Exigiríamos si, la construcción de gran número de escuelas, que desgraciadamente nos faltan, pero habíamos de conformarnos con ciertas condiciones, fueran las mismas que el Médico escolar ha de imponer.

El sistema de construcción, actualmente en boga y que mas cumplidamente llama el perseguido ideal, es el de pabellones separados por jardines y vegetación abundante, con propicia orientación según las condiciones, climatólogicas y topográficas, de cada región. En este sistema, es fácil destinar pabellones a percheros, dependencias de aseo salones de estudio, clases, gi-

mnasio, salas y campos de recreo y cuantas distribuciones se consideren precisas, según las costumbres locales. Las construcciones serán de una severa sencillez; sus paredes interiores completamente lisas y con pinturas grises en tonos claros, los zócalos de metro y medio; los pisos compactos y recubiertos de linoleum o entarimados con maderas; todo perfectamente lavable.

Las aulas, no tendrán longitud mayor de ocho a diez metros, pues a más distancia es forzada la acomodación visual; y el máximo de capacidad, debe ser para unos cincuenta niños, calculando un metro cuadrado de superficie de suelo y unos cincuenta, por cada niño, según la edad: de cuatro a siete metros cúbicos de aire, debe concedérselo a cada escolar.

La iluminación natural preferida; es la zenital, por medio de montantes y en caso de imposibilidad, debe aceptarse como buena la lateral izquierda, suministrada por amplios ventanales practicados a una altura de metro y medio, y evitando por cortinas claras ó cristales esmerilados, la acción deslumbrante de los rayos solares directos. Debe desecharse por enormemente perjudicial, las iluminaciones: lateral derecha y posterior por las sombras que proyectan sobre el papel en que el escolar escribe y la anterior, porque deslumbra al alumno impidiéndole mirar las pizarras ú objetos que tiene delante, forzando así las contracciones del iris. Parecidas condiciones reunirá la iluminación artificial, cuyo método preferible es el de potentes y poco numerosos focos eléctricos con reflectores que dirijan los rayos lumínicos hacia el techo, imitando así lo más perfectamente posible la iluminación zenital natural.

Otro de los cuidados que más deben atraer la atención del Médico escolar, es el referente á la calefacción, que nunca será excesiva, por los múltiples trastornos que trae aparejados. El sistema que se adopte, siempre será bueno con tal que se vigile cuidadosamente, por lo cual, no procede hacer su crítica *a priori*; mas ha de advertirse que, el más asequible á esta vigilancia, suele ser el sistema de calefacción central con vapor de agua á baja presión ó por el agua caliente. La temperatura no deberá exceder de lo 16.º ó 17.º, que han de cuidarse mucho en mantenerlos. Los excesos, nunca se combatirán por inmediata apertura de los huecos de ventilación, ya que, al practicar estas maniobras, se expone á los escolares á variadas enfermedades á *frígore*.

La ventilación, será permanente durante los meses de primavera y verano y con interrupciones, reguladas por las horas de clase, durante las estaciones frías, mas siempre practicada por

los medios que la actual higiene recomienda. Los malos olores, tan repugnantes por la falta de aseo de los escolares ó emanados de las prendas de abrigo y de vestir, se combatirán cómodamente por la imposición de las prácticas de aseo en los niños y por la separación de los percheros, guarda-ropas, y letrinas de los salones destinados á las prácticas escolares.

Estas medidas, unidas á la limpieza de los suelos, paredes, techos y mobiliario, con esponjas y paños húmedos, para impedir el cambio de sitio de las partículas pulverulentas, contribuirán, con indiscutible eficacia, á mantener los locales destinados á la enseñanza, en perfecto estado de salubridad e higiene.

Hay sin embargo un importante elemento, esencialísimo en la escuela, que debe ocupar atentamente los cuidados médicos; nos referimos al «banco escolar». En él, ha de realizarse una gran parte de la instrucción del niño, en él, ha de permanecer un buen número de horas el escolar y deben ponerse cuantos medios estén á nuestro alcance, para que no sean convertidos en el banco de los suplicios, como desgraciadamente debieran llamarse hoy.

Constan esencialmente de mesa ó pupitre, asiento con su correspondiente respaldo, fijo todo á una tarima, que le separa del pavimento de la sala: pues bien, existen una serie de medidas llamadas; diferencia, altura del asiento y distancia del respaldo, que tienen un gran interés higiénico por cuanto deben guardar íntima relación con la talla y distintos diámetros del escolar: sin este requisito, esencialísimo, no debiera admitirse ningún banco, ya que al no cumplir con estas condiciones, darán origen á múltiples trastornos, y malformaciones para el organismo infantil.

Los tratados de higiene recomiendan el empleo de buen número de modelos y los constructores se esfuerzan ya, por atender estos rudimentarios preceptos exigidos por los pliegos de condiciones y así hoy se construyen bancos, uni ó bipersonales, que cumplen con tan elementales reglas: mas es necesario, imponer en este cumplimiento á ciertos maestros que, á pretesto de estimular la aplicación de sus escolares, suelen tener sitios preferentes, como premio de sus progresos, pero al cambiarlos de banco, pueden producirles muchos perjuicios, si no tienen en cuenta esta proporcionalidad de medidas que apuntábamos.

Los carteles murales, pizarras, papel de los libros, caracteres de imprenta, papel de escribir, formas de la escritura, composición y color de las tintas, etc., etc., son otros tantos motivos de preocupación para el Médico escolar, que deben ser estudiados

aisladamente y en relación con las condiciones individuales de cada alumno.

Con el exacto cumplimiento y fiel realización de cuanto apuntado queda, se evitarán, seguramente, buen número de enfermedades que tienen su origen en la violación de estos preceptos. Echese una ligera ojeada sobre el desarrollo de las desviaciones de la columna vertebral, miopía, congestiones cerebrales y del cuello, afecciones á *frigore*, perturbaciones nerviosas y del metabolismo nutritivo; profundícese médicamente en sus causas productoras y se verá, con cuanta justicia, están en el cuadro nosológico de las afecciones esencialmente escolares.

Insistiendo sobre este aspecto; no puede olvidarse el papel que, como propagador de las enfermedades infecciosas y parasitarias, representa la escuela en nuestros días; apenas hay entidad morbosa de esta índole, frecuente entre los niños, que no haya tenido la escuela como teatro de su contagio; las conjuntivitis más variadas; tiñas, sarnas, exantemas agudos, difteria y tuberculosis principalmente, tienen en estos sitios campo abonado para su propagación y el remedio eficaz, seguro, contra sus estragos, está en el minucioso cumplimiento de las reglas higiénicas que anteceden.

Inmensa importancia en la misión encomendada al médico, tiene, cuanto se relaciona con la higiene del trabajo escolar; para lo cual, nunca se olvidarán los preceptos que anteceden y las individuales aptitudes de cada niño. Teniendo en cuenta una y otros; se vigilará atentamente la distribución de horas destinadas al estudio, reposo, ejercicios y distracciones que variaran, consiguientemente, según múltiples circunstancias.

Atendiendo á la influencia ejercida sobre las distintas actividades del alumno, por el trabajo intelectual, se cuidará mucho de que este, no sea excesivo; pues siendo así, actuará deprimiendo las actividades musculares por falta de estímulo, al tiempo que convierte en inútiles los esfuerzos mentales, por llegar al cansancio. No hay mejor estimulante de las manifestaciones de la vida vegetativa, que el trabajo intelectual, á condición que no sea llevado al exceso, pues en este caso, iniciado el cansancio, resultarán estériles y perjudiciales cuantas disciplinas pretendan imponerse: de aquí deduciremos que la labor intelectual, será interrumpida por ratos de descanso, por momentos de distracción y por ejercicios de educación física.

Inspirándonos en este criterio, debe exigirse la medida de la capacidad asimiladora del alumno, en este especial sentido; para ello, nada más práctico que averiguar, en cada caso, el momento

en que se inicia el cansancio, por la falta de atención, apelando; ya á los procedimientos instrumentales, como el estesiométrico en Triesdach y el ergográfico de Mosso Dubois ó bien, á los más complicados, de la capacidad combinatoria, que puede practicarse, sometiendo al alumno, cuando finalicen las clases á la resolución de ciertos problemas de cálculo, para averiguar cuantos resuelve en un tiempo dado ó bien por el método más exacto de los problemas complementarios de Ebbinghaus, que se realiza del modo siguiente: repártense entre los alumnos hojas impresas con fragmentos de narraciones ó descripciones adecuadas á su inteligencia, pero que lleven omitidas palabras enteras y bastantes sílabas, sustituidas por rayas horizontales; el escolar deberá completar los huecos con la mayor exactitud posible, en el tiempo máximo de cinco minutos. Por descontado se tendrá que el afán del Médico ha de tender siempre á que la resultante de este equilibrio entre el trabajo intelectual representado en las ordenadas y la aparición de la fatiga, por las abscisas represente una trayectoria ascendente, pues solo así puede afirmarse que el alumno progresa.

También deben ser intervenidas, por el Médico, las horas destinadas á juegos y distracciones y aún las modalidades é indicaciones completas de cada una de ellas; como las vacaciones por causas diversas, con planes precisos para su inversión; es decir, que su misión nunca terminará en las puertas de la escuela, sino que se extenderá, con cuanta amplitud sea posible, á toda la vida de los niños encomendados á su custodia; estableciendo una sólida comunidad en que, el Maestro, Médico y discípulos, constituyan un bloque inmovible contra los rudos embates de las perversiones sociales.

Si el escolar encaja dentro de la perfecta normalidad psicofisiológica, con cuanto dicho llevamos, será suficiente para su conversión en un hombre útil; mas si presentase una débil desviación, no calificable de anormal aún, pero susceptible de ulterior desarrollo patológico, deberá el Médico imponer cuantos medios tenga á su alcance para la pronta corrección; indicando la creación de «Clases auxiliares» para niños atrasados y «Escuelas al aire libre», en donde serán admitidos, aquellos que no reúnan las condiciones, indispensables, para seguir la instrucción normal.

Las «Escuelas bosques» y «Escuelas jardines» presentan preciosas soluciones en este sentido, sin que su implantación presente grandes esfuerzos económicos, ya que en algunos sitios funcionan solo bajo la iniciativa particular. En idéntico sen-

tido, puede alabarse la implantación de las instituciones llamadas «Colonias escolares de vacaciones», encargadas de proporcionar á los niños débiles, estancias veraniegas en las orillas del mar, en las montañas y en los bosques; «Desayunos y Cantinas escolares», en donde se suministran una ó dos comidas á los escolares procedentes de las clases más necesitadas; «Escuelas del Hogar», para las niñas; y otras mil variaciones de la tutela social, cuya noble trascendencia, debe encomiar el Médico haciendo eficaz propaganda en favor de su implantación.

Finalmente; para el niño francamente anormal, bien en el orden físico como en el psicológico, deben ser implantados con más profusión que en la actualidad lo están, instituciones que como los «Reformatorios y Escuelas de anormales», «Sanatorios» de indicaciones diversas, etc., etc., llenen cumplidamente la doble misión de aislamiento de estos focos de maldad, con el del empeño en aprovechar las energías utilizables, rectificando una vida orgánica y fisiológicamente viciada.



Júzguese por lo que llevamos apuntado, como importante y complicada misión, incumbirá en lo porvenir al Médico escolar; cuan variados y extensos serán los conocimientos que constituyan su especialidad y con cuánta razón indicábamos al principio de este trabajo, el incipiente estado en que se encontraba actualmente cuanto á medicina escolar hace referencia y la ineludible necesidad de que se unan los desperdigados esfuerzos de cuantos se interesan por estas cuestiones, para llegar á la constitución de un cuerpo de médicos, con una Escuela preparatoria, en donde sean sabiamente especializados en estas intrincadas materias: solo de este modo, se llegará, por caminos seguros y científicos, á conseguir algo de lo mucho que se puede hacer en materias de enseñanza.

A la consecución de los altos ideales de la enseñanza escolar, deben contribuir todos los que sientan el patriotismo, por cuanto es el fundamento de una buena sociedad y por ende, de nuestro engrandecimiento nacional. En estos ideales se informa nuestro sincero trabajo; si conseguimos distraer hacia esta noción de la enseñanza, la atención ciudadana de los buenos españoles, por satisfecha se dará nuestra modestia, ya que no pretendió ser más, que le chispa iniciadora, de un sagrado resurgir del engrandecimiento de enseñanza escolar.



Precio de suscripción

Un año.....	3.00 pesetas.		Número suelto... 0.50 pesetas.
Semestre	2.00		Gratis a los señores colegiados.

Tarifa de anuncios

Páginas en color (cubiertas)

PRIMERA PLANA .	}	Media inferior, inserción.....	25.00	Ptas.
		Cuarta parte, id.	15.00	>
SEGUNDA PLANA .	}	Entera, inserción.....	25.00	>
		Media, id.	15.00	>
		Cuarto, id.	7.50	>
TERCERA PLANA .	}	Entera, inserción.....	25.00	>
		Media, id.	15.00	>
		Cuarto, id.	7.50	>
CUARTA PLANA..	}	Entera, inserción.....	17.00	>
		Media, id.	8.50	>
		Cuarto, id.	4 25	>

Páginas blancas del texto

PÁGINA ENTERA .	}	Por año	200.00	Ptas.
		> semestre.....	125.00	>
		> trimestre	70.00	>
MEDIA PÁGINA...	}	> inserción	23.50	>
		Por año	110.00	>
		> semestre.....	60.00	>
		> trimestre	35.00	>
		> Inserción	11.70	>
		Por año	60.00	>
CUARTO PÁGINA..	}	> semestre.....	35.00	>
		> trimestre	20.00	>
		> inserción	6.70	>

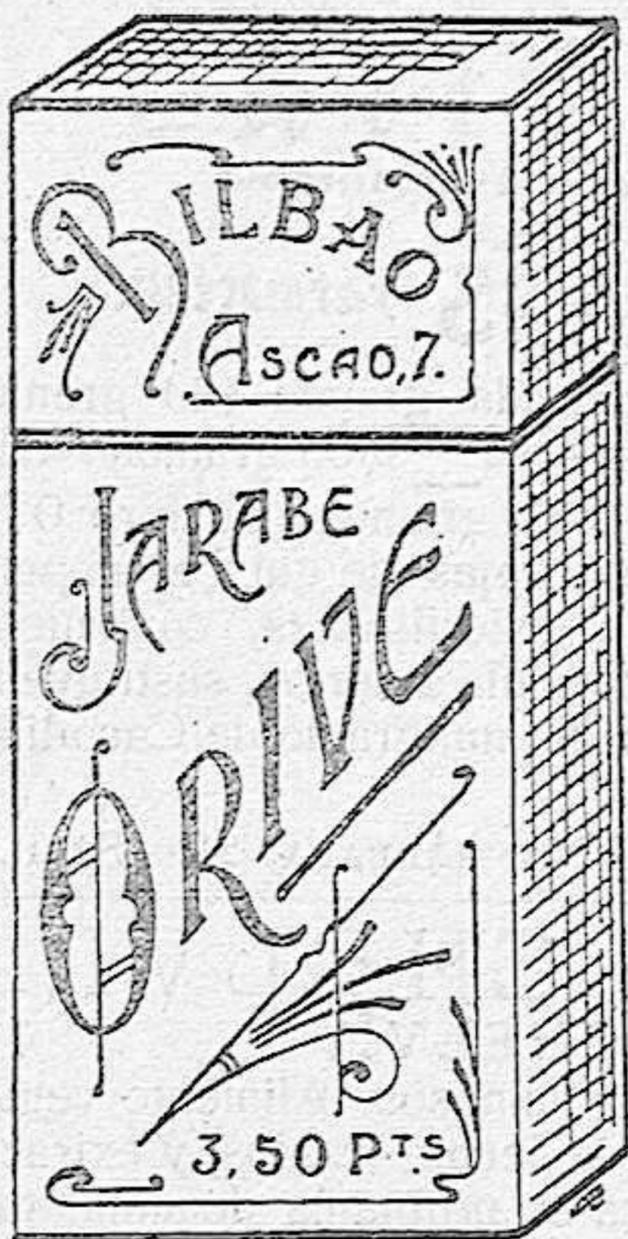
Gacetillas, sueltos y reclamos *una* peseta por inserción y hueco al final de página.

Remisión de prospectos en los números del BOLETÍN, por cada vez 20 pesetas.

Los anuncios de inserción anual, semestral y trimestral, se abonarán por trimestres adelantados; los anuncios de una sola inserción se pagarán al encargarlos.

Cuando terminen los anuncios anuales, semestrales o trimestrales, se considerarán prorrogados por un nuevo trimestre, si antes de concluir el contrato no se da por escrito aviso para el cese del servicio.

Todo anunciante tiene derecho a recibir gratis este BOLETÍN cuando en él figuren sus anuncios.



Jarabe ORIVE

A base de tioco¹, heroína, Arrhenal, corteza de naranjas amargas y savia de pino marítimo.

Es recetar á ciegas específicos, tanto extranjeros como españoles, si no conocéis su composición: el JARABE ORIVE, netamente español, no es un medicamento secreto.

Dados los componentes que integran el JARABE ORIVE, inútil creemos indicar a la ilustrada y competente Clase Médica los casos en que debe ser prescrito.

Toleradísimo por los estómagos más débiles.

Muestras gratis á la Clase Médica, suplicando indiquen es acción de destino

Laboratorio Bioquímico VILBA

AMETLLA (Tarragona)

Productos opoterápicos, vacunas y *Levaduras de Uva y de Cerveza* en cultivos puros que, contenidas en frascos de tapón rosca, conservan indefinidamente sus propiedades curativas en los casos de anginas, antrax, forúnculos, etc.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE CIUDAD REAL

SOLUTO VITAL

Reconstituyente general del organismo

ELIXIR INYECTABLE

Preparado por **J. ARRANS** Farmacéutico

Fórmula: El elixir en cada cucharada grande (20 gramos) contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa ^{a a} 0'05 gramos Arrhenal 0'02 gr. Hipofosfito de quinina 0'01 gramos, Fósforo 0'001 gramos. El inyectable se presenta en cajas de quince ampollas 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas, conteniendo cada una de las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quina por medio miligramo de Cacodilato de Esricnina.

Depósito: LABORATORIO ARRANS.—ADUANA, 21.—SEVILLA.

CEREALES CHELVI (VITALINA CHELVI)

Extracto coloidal de cereales y leguminosos. Alimento vegetal hipotosico. Sustituye con ventaja á la leche, caldos y extractos de carne. Resuelve á la clase médica el problema de alimentar á sus enfermos, que se nutren perfectamente con los cereales sin necesidad de otro alimento, por largo que sea el plazo que tenga que estar sometido á tratamiento el paciente.

USOS:—Para adultos una cucharada con agua, té ó manzanilla, cada tres horas. Para niños, cucharada pequeña.

Agentes exclusivos.—LABORATORIO ARRANS.—SEVILLA

JARABE ARRANS

DE

Amapolas fosfo-creosotado

MEDICAMENTO ESPECÍFICO

DE LAS

ENFERMEDADES DEL TEOHO Y VIAS RESPIRATORIAS

FORMULA

POR CUCHARADA GRANDE

Fosfo-Creosota soluble.....	0'25	Gramos
Codeina.....	0'005	>
Cloruro Cocaína.....	0'001	>
Alcoholaturo Raíces Acónito.....	2	Gotas

Depósito: LABORATORIO ARRANS

Aduana, 21.—SEVILLA